



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, septiembre veintiocho (28) de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
LLAMANTE	BANCOLOMBIA S.A.
LLAMADO	COLTANQUES S.A.S
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00501 00
ASUNTO	INCORPORA CONTESTACIÓN

Se allega al expediente, y para los fines procesales correspondientes, la contestación (archivo 5 folios 180 a 183), que oportunamente realiza Coltanques S.A.S, por intermedio de su apoderado judicial, al llamamiento que le hiciera Bancolombia S.A.; escrito del que no se desprenden excepciones de mérito.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

3.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>108</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>30 de septiembre de 2020</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24c8fe7fce8aff5aec21a085c1570df0600f5725ec941e04d7b010175e7a6b8c

Documento generado en 29/09/2020 02:32:12 p.m.